

"Somos una comunidad que acoge, anuncia y sirve de corazón"



CIRCULAR N° 1

Estación Central, 17 de enero 2022

DE: DIRECCIÓN ESCOLAR
MAT: PLAN DE FUNCIONAMIENTO
2022/INFORMACIÓN RELEVANTE

Estimada Comunidad Educativa:

Anclados en las orientaciones entregadas por la autoridad educacional para la organización de los Establecimientos Educativos establecidas en el ORD: N° 02/843 del 10/11/2021 y, analizadas, enriquecidas y adaptadas a la realidad de nuestro Liceo, en reflexión conjunta con los docentes y profesionales colaboradores, se establecieron las acciones:

- Clases Presenciales.** Reconocemos la importancia de la presencialidad en el desarrollo del aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes, se retoma la asistencia presencial obligatoria. Para la fecha de ingreso, los estudiantes tendrán su esquema de vacunación completo o al día, por esto, se solicita a las madres y padres, acoger la recomendación de las autoridades de acceder a la vacunación de sus hijos como medida preventiva. Para su información puede chequear el porcentaje de estudiantes vacunados en el LRT: <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/>.
- Se regresa a la Jornada Escolar Completa:**
 - Pre Kínder a 8° año: 38 hrs., semanales en el siguiente horario:

ED. PARVULARIA A 6° BÁSICO						7° A 8° BÁSICO							
BLOQUE	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	BLOQUE	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
0	08.00-08.15						0	08.00-08.15					
1	08.15-09.00						1	08.15-09.00					
2	09.00-09.45						2	09.00-09.45					
RECREO	09.45-10.00						3	09.45-10.30					
3	10.00-10.45						RECREO	10.30-10.45					
4	10.45-11.30						4	10.45-11.30					
RECREO	11.30-11.45						5	11.30-12.15					
5	11.45-12.30						RECREO	12.15-12.30					
6	12.30-13.15						6	12.30-13.15					
ALMUERZO	13.15-14.00						7	13.15-14.00					
7	14.00-14.45						ALMUERZO	14.00-14.45					
8	14.45-15.30						8	14.45-15.30					

- I° a IV° año: 42 hrs., semanales en el siguiente horario:

I° A IV° MEDIO						
BLOQUE	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
0	08.00-08.15					
1	08.15-09.00					
2	09.00-09.45					
3	09.45-10.30					
RECREO	10.30-10.45					
4	10.45-11.30					
5	11.30-12.15					
RECREO	12.15-12.30					
6	12.30-13.15					
7	13.15-14.00					
ALMUERZO	14.00-14.45					
8	14.45-15.30					
9	15.30-16.15					

3. Modalidad Semestral:

Periodo de clases y vacaciones de invierno y semana de fiestas patrias solicitadas a la secretaria de educación, Provincial Poniente (a espera de la Resolución).

- Pre Kinder a III° año medio:

1° SEMESTRE	28/02/2022 al 06/07/2022
Vacaciones de Invierno	11/07/2022 al 22/07/2022
2° SEMESTRE	25/07/2022 al 06/12/2022
Vacaciones de F. Patrias	20-23/09/2022

- Cuarto Año Medio:

1° SEMESTRE	28/02/2022 al 15/06/2022
Vacaciones de Invierno	11/07/2022 al 22/07/2022
2° SEMESTRE	21/06/2022 al 09/11/2022
Vacaciones de F. Patrias	20-23/09/2022

4. Protocolos Sanitarios:

Los protocolos con las medidas de protección y prevención sanitaria para los establecimientos educacionales seguirán vigentes de acuerdo con las disposiciones de la autoridad sanitaria. Corresponde que el Liceo Ruiz Tagle cumpla con todos ellos:

- Kit Sanitario Diario: Todos los estudiantes deben portar en su mochila: 4 mascarillas de repuesto; toallitas higienizantes, alcohol gel.
- Las madres y padres chequear condiciones de salud de su hijo antes de salir de casa. Es responsabilidad de todos: cuidarnos.
- Protocolo de Ingreso: toma de temperatura al ingreso al establecimiento.
- Protocolo de Manejo de Casos COVID-19.
- Protocolo de Detección Precoz caso COVID-19.
- Protocolo de Aseo y Desinfección del Liceo.
- Protocolo de Uso de Baños.
- Protocolo de Lavado de Manos e Higienización.
- Protocolo de uso de Mascarillas.
- Protocolo de uso de Salas de Clases: ventilación permanente y toma de CO2.
- **Protocolo de Colación/Almuerzo:** el protocolo de **colación** estará publicado en la sala de clases para conocimiento y cumplimiento de todos. **Almuerzo:** aún no existe normativa al respecto. El Liceo preparará durante el periodo de vacaciones un espacio adjunto al casino actual para permitir un tiempo de almuerzo adecuado y seguro. **Se solicita a las familias disponer de un termo o preparar almuerzo frío**, ya que, a la fecha aún no se permite el funcionamiento de casino en los establecimientos educacionales. Se contará igualmente con microondas.
- **Recreos Seguros:** los estudiantes tendrán recreos diferidos (Educación Parvularia en sus dependencias, 1° a 6° y 7° a IV°). Lavado de manos en lavamanos instalados en el patio; **formación al termino de cada recreo y almuerzo donde Convivencia Escolar dará instrucciones básicas de bienestar físico y emocional**, los docentes de asignatura que les corresponde por horario los acompañarán hasta las aulas para iniciar las clases. Esta medida se mantendrá mientras las condiciones de seguridad física y emocional lo ameriten.

Protocolos Publicados en www.liceoruitagle.cl

5. Plan de Estudios:

siendo un principio del Liceo Ruiz Tagle la excelencia académica y formativa, se cumplirá con todas las horas destinadas a cada asignatura y taller, cumpliendo con la jornada escolar completa. Y la aplicación estricta del Reglamento de Evaluación, Calificación y promoción. (Decreto 67/2018).

Entendiendo que es un principio fundamental del Mineduc la recuperación de aprendizajes: **se aplicará reforzamiento obligatorio a los estudiantes** que el año escolar 2021, a criterio de los docentes presentaron un nivel de aprendizaje no acorde con lo esperado, aunque las calificaciones digan lo contrario. Los profesores de asignatura han dejado constancia de los estudiantes que requieren reforzamiento, para esto, al término de la jornada escolar se fijaran uno de dos días para el

reforzamiento de contenidos, competencias y habilidades. Estas acciones requieren total adhesión de la familia.

Así mismo, el Liceo pondrá a disposición de los estudiantes de Tercero y Cuarto medio, talleres PDT de las asignaturas de Matemática, Biología, Química, Física e Historia, Geografía y C. Sociales. Los horarios serán informados oportunamente.

6. **Uso del Uniforme y Presentación Personal:** En una escucha atenta y participativa, la normativa respecto del uniforme y de la presentación personal quedo establecida en los artículos 50 y 51 del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. (extracto, revisar articulo completo en: www.liceoruiztagle.cl)

Artículo 50: Uso del Uniforme

El Liceo Ruiz Tagle opta por un uniforme que da sobriedad y dignidad a quienes lo llevan, evitando las comparaciones y diferencias de cualquier tipo. Se usa el uniforme indicado por el Ministerio de Educación. Vestir el Uniforme del Liceo tiene un valor formativo que representa el respeto por la institución a la cual pertenece.

50.1. Uniforme Educación Parvularia:

- Buzo y polera del Liceo.

50.2. Uniforme Educación Básica y Educación Media:

- Polera institucional de marzo a diciembre, pantalón gris y zapatillas negras o calzado escolar.

Artículo 51: Presentación Personal

- 51.1. De preferencia cabello corto. Si la familia opta por el cabello largo, debe: mantenerse limpio, ordenado, tomado, sin cubrir el rostro, de color natural, no tinturado, rapados parciales ni diseños.
- 51.2. Todos los estudiantes asisten bien afeitados. Cualquier situación dermatológica del rostro o barbilla que impida cumplir la normativa debe ser informada por el padre, madre y/o apoderado con informe del especialista al profesor/a jefe.
- 51.3. Educación Parvularia a Octavo año no están permitidos el uso de accesorios metálicos tales como: pulseras, collares, anillos, aros o piercing.
- 51.4. Primero a Cuarto Año Medio no se sancionará el uso de: pulseras y aros en tamaño pequeño o moderado por seguridad. La responsabilidad de esta decisión es asumida por la familia.

7. **Uso del Celular acorde a la edad y como herramienta didáctica:** a partir de la reflexión seria e informada el Consejo de Profesores a mediado el uso del celular. Queda establecido en el Artículo 62, letras l y m (Reglamento Interno de Convivencia Escolar) lo siguiente: **Los estudiantes de los niveles Educación Parvularia hasta 4° año básico NO DEBEN TRAER CELULAR al Liceo.** Ante cualquier situación es el Liceo responsable de comunicarse con los padres/madres y/o apoderado/a. (Su uso no controlado afecta de forma negativa el desarrollo cerebral, interfiriendo en el aprendizaje, tanto en lo pedagógico como en lo emocional).

Se permite traer celular a partir de 5° básico a IV° medio. Su uso NO ESTARA PERMITIDO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS CLASES. Se dispondrá de una caja u organizador para guardarlo. Su uso en actividades didácticas asociadas al aprendizaje será mediado por el docente responsable.

8. **Regreso progresivo a la normalidad:** Se ha establecido un horario progresivo de retorno a la presencialidad:
- **Educación Parvularia a 8° año: del lunes 28/02 al viernes 11/03 la salida de los estudiantes será a las 13:10 hrs.** Estudiantes de PK entrarán progresivamente en dos Grupos. (seguir orientaciones dadas por la Coordinación Académica de E. Parvularia)
 - **I° a IV° año medio: del lunes 28/02 al viernes 04/03 la salida de los estudiantes será a las 13:10 hrs., del lunes 07/03 la salida 16:15 hrs.,** excepto el viernes que toda la comunidad educativa termina la jornada escolar a las 13:10 hrs.

9. **Listas de Útiles, Plan Lector y Listas de Curso:** PK, K y 1° básico. www.liceoruiztagle.cl .

10. **Reuniones y Entrevistas de PPAA:** Las reuniones de PPAA se han fijado cada dos meses y éstas se realizarán en modalidad virtual, lo mismo las entrevistas con el Profesor/a jefe u otro miembro de la comunidad educativa. Recordamos que es un deber de los padres, madres y/ apoderados: *“Asistir de manera presencial o virtual (según lo requerido) a las citaciones que el Liceo convoque para tratar cualquier asunto relacionado con su pupilo y asistir como mínimo al 90% de las reuniones de padres y apoderados. Cualquier impedimento debe ser comunicado previamente. Asistir de manera virtual o*

presencial a Talleres de Familia, encuentros Padres/Hijo, actividades pastorales, solidarias y litúrgicas, recreativas y de integración a que sea convocado por el Liceo considerando que es una estrategia para acompañar a los padres en su tarea formativa y llevar adelante la alianza familia escuela". (RICE, Artículo 25 letras f, g)

11. Estacionamiento 1° día de clases y de modo habitual: Debido a las medidas de sanitarias no se permitirá el ingreso a las dependencias (pasillos, salas de clases, etc.) del establecimiento a los padres, madres y/o apoderado/a. No estará permitido estacionar solo dejar (a la llegada) y retirar (a la salida). Sí, su hijo es de PK, K, 1° básico o estudiante nuevo y, como es natural lo acompañará para brindarle seguridad y, entregarlo a la Educadora, Inspector/a o un funcionario del Liceo, por tanto, permanecerá un tiempo en el Liceo debe estacionar en las calles aledañas.

Se espera de los padres y madres respeto ante estas medidas, las que se mantendrán mientras permanezcan la condición de pandemia.

Para mantener el orden y evitar atochamientos de vehículos en el ingreso y salida se dispondrá personal que les indicará el lugar de ingreso y detención para dejar o recoger a los estudiantes.

Los estacionamientos están debidamente asignados y demarcados para el uso de apoderados, funcionarios y transporte escolar.

Solo se permitirá el estacionamiento de vehículos de apoderados en horarios que no correspondan a entrada u horario de salida de los estudiantes.

El no cumplimiento de estas medidas y la falta de respeto a algún miembro de la comunidad será debidamente sancionado según el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del LRT, que nos regula a todos los integrantes de la comunidad educativa.

IMPORTANTE:	INICIO ACTIVIDADES DOCENTES: jueves 24 de febrero, 08:00 hrs.
	INICIO ACTIVIDADES ESTUDIANTES: lunes 28 de febrero, 08:00 a 13:10 hrs

Deseamos que disfruten de sus vacaciones, se cuiden y nos reencontremos al inicio de un nuevo año escolar, confiamos al Sagrado Corazón lo que somos y tenemos, atentamente.

Lorens Duarte Ávila
Rectora